



100069637849

Sr. José Antonio García Cebrián
 Coordinador General de Hacienda, Participación Ciudadana,
 Vivienda y Consumo y Cooperación y Solidaridad
 Órgano de Planificación Económico Presupuestaria
 Delegación de Hacienda
 Excmo. Ayuntamiento de Córdoba
 C/Capitulares, 1
 14002 Córdoba

Estimado José Antonio,

Córdoba, 13 de septiembre 2018

Adjunto le remitimos las Previsiones de gastos e ingresos y el Programa de Actuación, Inversiones y Financiación de la empresa Mercados Centrales de Abastecimiento de Córdoba, Mercacórdoba, S.A. para el ejercicio 2019, que se han aprobado por el Consejo de Administración de Mercacórdoba, con fecha 13 de septiembre de 2018.

Atentamente,

Jesús Reina Arroyo


Fdo.: Jesús Reina Arroyo
 Director-Gerente

CSV (Código de Verificación Segura)	IV6VZWRMB4HJXVFL4BMQ6ZIOA4	Fecha y Hora	14/09/2018 13:29:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/code/IV6VZWRMB4HJXVFL4BMQ6ZIOA4	Página	1/11





DOÑA MARÍA JOSÉ ESTÉVEZ ÁVILA, SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE CÓRDOBA, MERCACÓRDOBA, S.A.

CERTIFICO:

Que el Consejo de Administración, en sesión celebrada el día trece de septiembre de dos mil dieciocho, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

Aprobar las previsiones de gastos e ingresos y el Programa de Actuación, Inversiones y Financiación para el año 2019, así como el Balance previsional y el estado de Flujos y Efectivo para 2019 que a continuación se detallan:

PREVISIÓN CUENTA DE RESULTADOS.-EJERCICIO 2019	
IMPORTE CIFRA DE NEGOCIOS	2.411.348,53
APROVISIONAMIENTOS	-13.759,74
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	
INGRESOS ACCESORIOS Y OTROS DE GESTIÓN CORRIENTE	49.664,23
SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN INCORPORADAS AL RTDO.	3.000,00
GASTOS DE PERSONAL	-995.114,92
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-965.881,71
AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-393.323,67
IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANC.	55.676,16
OTROS RESULTADOS	-1.220,40
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	150.388,48
INGRESOS FINANCIEROS	54.879,43
GASTOS FINANCIEROS	-8.954,83
RESULTADO FINANCIERO	45.924,60
RESULTADO DEL EJERC. ANTES DEL IMPUESTO	196.313,08
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	-490,78
RESULTADO DESPUES DE IMPUESTO	195.822,30

Código Seguro de verificación:HfcI4+7GbTqfLaT4kNKu8Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	David Luque Peso - Teniente-alcalde Delegado de Cultura y Patrimonio Histórico, Rr Hh y Salud Laboral	FECHA	14/09/2018
	Maria Jose Estevez Avila - Técnica de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/10
			
HfcI4+7GbTqfLaT4kNKu8Q==			

CSV (Código de Verificación Segura)	IV6VZWRMB4HJXVFL4BMQ6ZIOA4	Fecha y Hora	14/09/2018 13:29:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/code/IV6VZWRMB4HJXVFL4BMQ6ZIOA4	Página	2/11





PLAN DE INVERSIONES 2019	Tipo de inversión	Miles €
Regularización licencias Office y Windows	Reposición	4,00
Otras licencias software	Productiva	2,00
Renovación equipamiento informático	Reposición	4,00
Adecuación procesos gestión documental	Productiva	3,00
Inversión mejora marketing online y redes sociales	Productiva	2,00
Backup en la nube	Productiva	3,00
Reestructuración Mercado de Frutas (industria agroalimentaria)	Productiva	350,00
Rótulo publicitario hacia autovía	Productiva	20,00
Nuevo vehículo de empresa	Productiva	30,00
Nuevo mercado minorista	Productiva	200,00
Acondicionamiento frío industrial	Productiva	100,00
TOTAL INVERSIONES		718,00

PROGRAMA DE SERVICIOS, ACTUACIÓN E INVERSIONES PARA 2019

ANEXO I: Antecedentes sobre los servicios y los clientes de Mercacórdoba, S.A.

La razón de ser de Mercacórdoba viene marcada por el objeto social:

- La prestación, en régimen de gestión directa, del Servicio Público de los Mercados Mayoristas de Córdoba mediante la promoción, construcción y explotación de los Mercados centrales mayoristas de frutas y hortalizas, de pescados y de otros productos agroalimentarios; así como los servicios complementarios que sean precisos para la mejor utilización de los Mercados y comodidad de los usuarios.
- Prestación y gestión de los servicios de los mercados minoristas de Córdoba, mediante su promoción, construcción y explotación y todos aquellos servicios complementarios que sean precisos para la mejor utilización de los mercados y comodidad de los usuarios.
- La realización de las actuaciones y gestiones que, en materia de ejecución de política alimentaria, comercial y de mercados en general, y cuantos servicios relacionados con todos ellos, le encomienden las Administraciones y Entidades de las que es "medio propio", que la sociedad estará obligada a realizar de acuerdo con las instrucciones fijadas por el encomendante y cuya retribución se fijará por referencia a tarifas aprobadas previamente.
- Mejorar en todos los órdenes el ciclo de comercialización de los productos alimenticios, siguiendo las directrices marcadas por las Administraciones Públicas.

2

Código Seguro de verificación:HfcI4+7GbTqfLaT4kNKu8Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	David Luque Peso - Teniente-alcalde Delegado de Cultura y Patrimonio Histórico, Rr Hh y Salud Laboral	FECHA	14/09/2018
	Maria Jose Estevez Avila - Técnica de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	HfcI4+7GbTqfLaT4kNKu8Q==	PÁGINA 2/10
 HfcI4+7GbTqfLaT4kNKu8Q==			

CSV (Código de Verificación Segura)	IV6VZWRMB4HJXVFL4BMQ6ZIOA4	Fecha y Hora	14/09/2018 13:29:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/code/IV6VZWRMB4HJXVFL4BMQ6ZIOA4	Página	3/11





El Reglamento de Prestación del Servicio añade como fines el abastecimiento de productos alimenticios de la ciudad de Córdoba y de su área de influencia en las mejores condiciones de competencia y transparencia del mercado.

En la medida que los fines de Mercacórdoba se extienden a todo el ciclo de comercialización, cabe destacar como clientes o usuarios, no sólo a los mayoristas que ejercen su actividad en sus instalaciones sino también a los proveedores de los mismos (agricultores, empresas pesqueras, mayoristas en origen,...) y a sus clientes (detallistas, otros mayoristas de destino, empresas de la restauración,...).

Los servicios prestados actualmente por Mercacórdoba S.A. son en general los relacionados con el ámbito del comercio de alimentación en la ciudad de Córdoba y se pueden desglosar según se indica a continuación:

Servicios en los mercados mayoristas (Mercado de Frutas y Hortalizas, Mercado de Pescados y Mercado Polivalente):

- Adjudicación de módulos para la actividad mayorista.
- Alquiler de módulos, locales y parcelas para el desarrollo de actividades complementarias a la de los Mercados y/o relacionadas con la logística y la distribución de alimentación (Cash and carry, envasado de frutas y hortalizas, almacenes y plataformas logísticas, distribución a la restauración de: frutas y hortalizas, pescados y carnes, cafeterías y entidades bancarias, suministro de combustibles para transportistas, cámaras de conservación productos).
- Control de Accesos.
- Mantenimiento y limpieza de las zonas comunes.
- Servicio de Seguridad 24 horas con Vigilante Jurado.
- Alquiler de fábrica de hielo en escamas.
- Servicio de frío en Cámaras Frigoríficas.
- Servicio de alimentación eléctrica para camiones frigoríficos.
- Báscula.
- Aparcamiento de Camiones.
- Central de recogida de envases de frutas y hortalizas con servicio de lavado de envases.

Servicios en los mercados municipales minoristas:

- Administración de los Mercados Municipales.
- Servicio de Limpieza.
- Servicio de Control de Funcionamiento y de Orden Interno del Mercado.
- Servicio de Vigilancia de los Sistemas de Autocontrol y Planes Generales de Higiene.
- Servicio de Mantenimiento.
- Asistencia Técnica.

Otros servicios:

- Asesoramiento y estudios relacionados con la distribución y el comercio de alimentación.
- Formación en el sector del comercio tradicional de alimentación –mayorista y minorista–.
- Alquiler de aulas y espacios formativos.

Código Seguro de verificación:HfcI4+7GbTqfLaT4kNKu8Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	David Luque Peso - Teniente-alcalde Delegado de Cultura y Patrimonio Histórico, Rr Hh y Salud Laboral	FECHA	14/09/2018
	María Jose Estevez Avila - Técnica de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	HfcI4+7GbTqfLaT4kNKu8Q==	PÁGINA 3/10
			
HfcI4+7GbTqfLaT4kNKu8Q==			

CSV (Código de Verificación Segura)	IV6VZWRMB4HJXVFL4BMQ6ZIOA4	Fecha y Hora	14/09/2018 13:29:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV6VZWRMB4HJXVFL4BMQ6ZIOA4	Página	4/11





ANEXO II: Actuaciones e Inversiones 2019

La visión de MERCACÓRDOBA, sobre la que se han diseñado sus estrategias y planes de acción para el ejercicio 2019, está definida en los siguientes puntos con relación con su Plan Estratégico:

- Queremos **ser un centro logístico de referencia**, motor de innovación en nuestros clientes actuales y potenciales, que contribuya a su competitividad y que facilite la comercialización de la producción agroalimentaria de nuestra zona de influencia.
- Queremos **facilitar que nuestros clientes generen una oferta de productos y servicios atractiva**, adaptada a los nuevos retos del mercado.
- Queremos **ser impulsores y colaboradores del comercio tradicional y cadenas de supermercados locales y regionales** en su proceso de adaptación a las nuevas demandas de los consumidores, tanto en producto como en servicio, promoviendo un modelo de consumo saludable y sostenible.
- Queremos **ser impulsores** en la implantación **de nuevos modelos de mercados de abastos** en la ciudad de Córdoba.

Esta visión enmarca los objetivos fijados en el Plan Estratégico de Mercacórdoba, que son los siguientes:

- Conectar a la población y los productores a través de los operadores y minoristas más competitivos
- Modernizar la Cultura de Mercacórdoba orientándola al cliente
- Ser el Centro Logístico Alimentario de Córdoba

De una forma transversal, el criterio de sostenibilidad en sus diversos aspectos – económica, social, medioambiental- está presente en los objetivos definidos y en las acciones propuestas, avanzando en el desarrollo de un modelo de Merca sostenible. Igualmente, se ha considerado como una herramienta imprescindible la orientación hacia el uso, en muchas de las acciones propuestas, de las NTICs y de las redes sociales.

Así, las líneas estratégicas mediante las que se pretende llegar a las aspiraciones expuestas y que constituyen la base de los planes de acción anuales son las siguientes:

- **Diversificar nuestra cartera de clientes incorporando nuevas empresas del sector que desarrollen otras actividades en la cadena de distribución alimentaria.**

Impulsar la entrada en Mercacórdoba de empresas que comercialicen otros tipos de productos alimentarios, empresas de logística, distribuidores a HORECA, plataforma de productos frescos de cadenas de supermercados, etc.

- **Desarrollo de actividades que aporten valor añadido a la distribución y, de una manera especial, a nuestros clientes:**

Propiciar y apoyar el desarrollo, por parte de los operadores, de actividades, que generen valor añadido, de transformación y normalización de producto, conservación y frío, venta online, etc., mediante acciones de asesoramiento, formación y puesta a disposición de espacios e instalaciones, que potencien las economías de recinto y de concentración, y que permitan la tangibilización del valor de las tarifas.

Código Seguro de verificación:HfcI4+7GbTqfLaT4kNKu8Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	David Luque Peso - Teniente-alcalde Delegado de Cultura y Patrimonio Histórico, Rr Hh y Salud Laboral	FECHA	14/09/2018
	Maria Jose Estevez Avila - Técnica de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	HfcI4+7GbTqfLaT4kNKu8Q==	PÁGINA 4/10
 HfcI4+7GbTqfLaT4kNKu8Q==			

CSV (Código de Verificación Segura)	IV6VZWRMB4HJXVFL4BMQ6ZIOA4	Fecha y Hora	14/09/2018 13:29:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/code/IV6VZWRMB4HJXVFL4BMQ6ZIOA4	Página	5/11





Estos nuevos servicios han de tener como base los siguientes elementos:

- **Uso de nuevas tecnologías**
- Sostenibilidad de la actividad
- Orientación a dar respuesta a las necesidades reales del cliente
- **Orientar la actividad del Centro Logístico hacia la especialización dentro de los siguientes ámbitos:**
 - **Transformación del producto**, apoyando el desarrollo de los operadores instalados o la incorporación de nuevos operadores que aporten mayor valor añadido al producto.
 - **Producción agroalimentaria local / provincial y ecológica**, potenciando el consumo y apoyando la distribución local y la comercialización hacia otras zonas, incidiendo en el carácter de ventaja competitiva para el Comercio de Cercanía.
- **Potenciar el desarrollo de los distintos eslabones de la cadena de distribución relacionados con Mercacórdoba, especialmente, el comercio de cercanía y los operadores instalados.**
 - Apoyar el desarrollo de los operadores de Mercacórdoba en el canal HORECA.
 - Participar de forma activa en el proceso de cambio del comercio de cercanía de alimentación de la provincia.
 - Apoyar la modernización de los mercados de abastos para el abastecimiento de productos frescos.

De estas líneas estratégicas, derivan los siguientes planes de acción a desarrollar en el ejercicio 2019:

Interno:

- **Mejora del marketing online y de Redes Sociales.** Con la doble finalidad de desarrollar parte de nuestra actividad de promoción de hábitos responsables y saludables de consumo entre la ciudadanía y de generación de negocio tanto para Mercacórdoba como para los operadores instalados.
- **Renovación del equipamiento informático interno:**
 - Actualización de Sistemas Operativos
 - Renovación de equipos
- **Nuevo vehículo de empresa.** La apuesta por la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente, y la intención de ser un ejemplo a los distintos operadores, nos ha llevado a que, ante la necesidad de sustituir el vehículo de empresa, se apueste por que éste utilice combustibles sin emisiones de CO2.

Mercados

- **Reestructuración del Mercado de Frutas.** Atendiendo a las demandas de los operadores instalados y de acuerdo con las tendencias de consumo de productos frescos, se va a acometer una reestructuración del Mercado de Frutas, en el que se va a ampliar el espacio para actividades de transformación de producto, conforme a las estrategias definidas en el Plan Estratégico de Mercacórdoba.

Código Seguro de verificación:HfcI4+7GbTqfLaT4kNKu8Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	David Luque Peso - Teniente-alcalde Delegado de Cultura y Patrimonio Histórico, Rr Hh y Salud Laboral	FECHA	14/09/2018
	Maria Jose Estevez Avila - Técnica de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	5/10
 HfcI4+7GbTqfLaT4kNKu8Q==			

CSV (Código de Verificación Segura)	IV6VZWRMB4HJXVFL4BMQ6ZIOA4	Fecha y Hora	14/09/2018 13:29:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/code/IV6VZWRMB4HJXVFL4BMQ6ZIOA4	Página	6/11





- **Acondicionamiento** de espacios para **frío industrial**, continuando con acciones ya emprendidas en el presente ejercicio, conforme a las acciones propuestas en el Plan Estratégico de "Prestar nuevos servicios por parte de Mercacórdoba".

Operadores instalados

- Desarrollar actuaciones para el desarrollo comercial de **nuevas líneas de negocio (HORECO, licitaciones públicas, cadenas de supers) / productos (ecológico, halal, producto local...)**, tanto para la Unidad Alimentaria, como para los operadores instalados.
 - a. Investigaciones de mercados.
 - b. Acciones de prospección comercial.
 - c. Acciones de networking / contacto.
- Acciones de desarrollo tecnológico de los operadores incidiendo en los siguientes aspectos:
 - a. Formación en el uso de herramientas informáticas e internet.
 - b. Apoyo al desarrollo de herramientas de comercialización: plataforma de venta online a HORECO y detallistas.

Minoristas

- **Introducción nuevas tecnologías en el comercio tradicional.** Implantación de un modelo de venta on line bajo la fórmula click & collect. Financiado con fondos EDUSI, este proyecto contempla tanto la creación de un market place para que los comerciantes de los mercados puedan volcar en la red su oferta de productos, como de la habilitación de instalaciones en los propios Mercados para el almacenamiento y recogida de los pedidos por parte de los clientes, acompañado por una campaña de comunicación de este nuevo servicio.
- Continuar, de acuerdo con el Ayuntamiento de Córdoba, con las **reformas de los Mercados**, iniciadas en el Mercado del Sector Sur en el presente ejercicio, y que se van a extender al resto de Mercados. Concretamente, se han aprobado proyectos para su financiación con fondos EDUSI, relativos a la sustitución de equipos de climatización en el Mercado de la Corredera y a la mejora de la eficiencia energética de los sistemas frigoríficos, iluminarias y de climatización en el resto de mercados.
- Participar en la **construcción de un mercado minorista** con servicios suficientes para poder competir con las cadenas de supermercados.

Código Seguro de verificación:HfcI4+7GbTqfLaT4kNKu8Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	David Luque Peso - Teniente-alcalde Delegado de Cultura y Patrimonio Histórico, Rr Hh y Salud Laboral	FECHA	14/09/2018	
	María Jose Estevez Avila - Técnica de Administración General			
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	HfcI4+7GbTqfLaT4kNKu8Q==	PÁGINA	6/10
 HfcI4+7GbTqfLaT4kNKu8Q==				

CSV (Código de Verificación Segura)	IV6VZWRMB4HJXVFL4BMQ6ZIOA4	Fecha y Hora	14/09/2018 13:29:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/code/IV6VZWRMB4HJXVFL4BMQ6ZIOA4	Página	7/11





BALANCE DE SITUACIÓN	
2019	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	9.272.684,83
I. Inmovilizado intangible.	34.039,12
<i>Aplicaciones Informáticas</i>	34.039,12
II. Inmovilizado material	7.625.041,35
<i>Terrenos</i>	1.843.106,70
<i>Resto del Inmovilizado material</i>	5.781.934,65
V. Inversiones financieras a largo plazo.	1.613.089,92
VI. Activos por impuesto diferido.	514,44
VII. Deudores comerciales no corrientes	
B) ACTIVO CORRIENTE	6.552.426,32
<i>Inmovilizado</i>	
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	434.672,80
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	256.930,17
Otros deudores	177.742,63
V. Inversiones financieras a corto plazo.	3.802.076,58
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	2.315.676,94
TOTAL ACTIVO (A+B)	15.825.111,15
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	
A) PATRIMONIO NETO	13.859.846,04
A-1) Fondos propios.	12.543.332,91
I. Capital	5.006.232,00
III. Reservas.	7.341.278,61
VII. Resultado de ejercicio	195.822,30
A.2) Ajustes por cambio de valor.	120.218,21
A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	1.196.294,92
B) PASIVO NO CORRIENTE.	1.334.026,11
I. Provisiones a largo plazo	166.527,99
<i>Otras provisiones</i>	166.527,99
II. Deudas a largo plazo.	465.618,29
Otras deudas a largo plazo.	465.618,29
IV. Pasivos por impuesto diferido.	3.889,16
V. Periodificaciones a largo plazo.	697.990,67
C) PASIVO CORRIENTE	631.239,00
III. Deudas a corto plazo.	367.775,24
Otras deudas a corto plazo.	367.775,24
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	223.263,64
Otros acreedores.	223.263,64
VI. Periodificaciones a corto plazo	40.200,12
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	15.825.111,15

7

Código Seguro de verificación:HfcI4+7GbTqfLaT4kNKu8Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	David Luque Peso - Teniente-alcalde Delegado de Cultura y Patrimonio Histórico, Rr Hh y Salud Laboral	FECHA	14/09/2018
	Maria Jose Estevez Avila - Técnica de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	7/10



HfcI4+7GbTqfLaT4kNKu8Q==

CSV (Código de Verificación Segura)	IV6VZWRMB4HJXVFL4BMQ6ZIOA4	Fecha y Hora	14/09/2018 13:29:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/code/IV6VZWRMB4HJXVFL4BMQ6ZIOA4	Página	8/11





CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2019
A) OPERACIONES CONTINUADAS	
1. Importe neto de la cifra de negocios.	2.411.348,53
4. Aprovisionamientos.	-13.759,74
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles.	-13.759,74
5. Otros ingresos de explotación.	52.664,23
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.	49.664,23
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.	3.000,00
6. Gastos de personal.	-995.114,92
a) Sueldos, salarios y asimilados.	-727.989,68
b) Cargas sociales.	-267.125,24
7. Otros gastos de explotación.	-965.881,71
a) Servicios exteriores.	-879.185,38
b) Tributos.	-76.696,33
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.	-10.000,00
8. Amortización de inmovilizado.	-393.323,67
a) Amortización del inmovilizado intangible	-12.600,25
b) Amortización del inmovilizado material	-380.723,42
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	55.676,16
13. Otros resultados	-1.220,40
Gastos excepcionales	-1.220,40
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+12a+13)	150.388,48
14. Ingresos financieros.	54.879,43
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.	54.879,43
15. Gastos financieros.	-8.954,83
b) Por deudas con terceros.	-8.954,83
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19).	45.924,60
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	196.313,08
20. Impuestos sobre beneficios.	-490,78
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20)	195.822,30
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	
21. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	0,00
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+21)	195.822,30

Código Seguro de verificación: HfcI4+7GbTqfLaT4kNKu8Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	David Luque Peso - Teniente-alcalde Delegado de Cultura y Patrimonio Histórico, Rr Hh y Salud Laboral	FECHA	14/09/2018
	María Jose Estevez Avila - Técnica de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	HfcI4+7GbTqfLaT4kNKu8Q==	PÁGINA 8/10
 HfcI4+7GbTqfLaT4kNKu8Q==			

CSV (Código de Verificación Segura)	IV6VZWRMB4HJXVFL4BMQ6ZIOA4	Fecha y Hora	14/09/2018 13:29:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/code/IV6VZWRMB4HJXVFL4BMQ6ZIOA4	Página	9/11





ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	2019
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	196.313,08
2. Ajustes del resultado	259.718,68
a) amortización del inmovilizado +	393.323,67
b) correcciones valorativas por deterioro	10.000,00
d) Imputación de subvenciones (-)	(55.676,16)
g) ingresos financieros (-)	(27.183,93)
h) gastos financieros +	8.954,83
j) variaciones del valor razonable instrumentos financieros.	(27.695,50)
k) otros ingresos y gastos	(42.004,23)
3. Cambios en el capital corriente	112.708,79
b) deudores y otras cuentas a cobrar	106.881,45
d) acreedores y otras cuentas a pagar	4.085,16
e) otros pasivos corrientes	1.742,18
4. Otros flujos de efectivo de las actividades explotación	51.555,21
c) cobros de intereses +	26.579,96
d) Pagos (cobros) Impuesto sobre beneficios	24.381,16
e) Otros pagos (cobros)	594,09
5. Flujos de efectivo de las actividades explotación	620.295,76
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES INVERSIÓN	
6. Pagos por inversiones (-)	(518.000,00)
b) Inmovilizado intangible	(14.000,00)
c) Inmovilizado material	(504.000,00)
7. Cobros por desinversiones (+)	85.489,51
e) otros activos financieros	85.489,51
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(432.510,49)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.	0,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	0,00
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	(182.277,75)
a) Dividendos (-)	(182.277,75)
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(182.277,75)
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	0,00
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	5.507,52
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	2.310.169,42
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	2.315.676,94
DIFERENCIA DE EFECTIVO O EQUIVALENTES EN EL EJERCICIO	5.507,52

Código Seguro de verificación: HfcI4+7GbTqfLaT4kNKu8Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	David Luque Peso - Teniente-alcalde Delegado de Cultura y Patrimonio Histórico, Rr Hh y Salud Laboral Maria Jose Estevez Avila - Técnica de Administración General	FECHA	14/09/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org HfcI4+7GbTqfLaT4kNKu8Q==	PÁGINA	9/10
 HfcI4+7GbTqfLaT4kNKu8Q==			

CSV (Código de Verificación Segura)	IV6VZWRMB4HJXVFL4BMQ6ZIOA4	Fecha y Hora	14/09/2018 13:29:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/code/IV6VZWRMB4HJXVFL4BMQ6ZIOA4	Página	10/11





Y para que conste y surta efectos donde proceda, expido la presente certificación, con el Vº Bº del Presidente, en Córdoba a trece de septiembre de dos mil dieciocho.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

10

Código Seguro de verificación:HfcI4+7GbTqfLaT4kNKu8Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	David Luque Peso - Teniente-alcalde Delegado de Cultura y Patrimonio Histórico, Rr Hh y Salud Laboral	FECHA	14/09/2018
	Maria Jose Estevez Avila - Técnica de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	HfcI4+7GbTqfLaT4kNKu8Q==	PÁGINA 10/10
 HfcI4+7GbTqfLaT4kNKu8Q==			

CSV (Código de Verificación Segura)	IV6VZWRMB4HJXVFL4BMQ6ZIOA4	Fecha y Hora	14/09/2018 13:29:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		
Url de verificación	https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/code/IV6VZWRMB4HJXVFL4BMQ6ZIOA4	Página	11/11

